

Acta de Junta General del 5 de marzo del 2014

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas, del cinco de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Cia. **KENJOU S.A.**, situada en la calle Colon número 206 y Pichincha, asisten los siguientes Accionistas: RAMON CESAR TAPIA ANCHALUISA y propietario de SETECIENTAS VEINTE ACCIONES de un dólar cada una, con derecho de setecientos veinte votos, KEVIN ANTHONY TAPIA FIGUEROA y propietario de OCHENTA ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a ochenta votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **KENJOU S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Articulo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2013.

Preside la junta el Sr. RAMON CESAR TAPIA ANCHALUISA y actúa como secretario KEVIN ANTHONY TAPIA FIGUEROA, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2013.

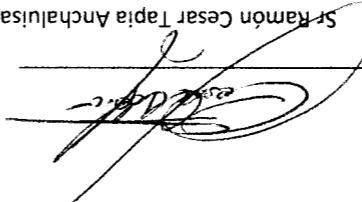
Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2013

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Sr. RAMON CESAR TAPIA ANCHALUISA, Sr. KEVIN ANTHONY TAPIA FIGUEROA.

Presidente de la Junta

Accionista

Sr. Ramón Ceser Tapia Anchaluisa


Secretario

Accionista

Sr. Kevin Anthony Tapia Figueroa


2014

Se levantó la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 5 de marzo del